

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)**

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2023**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:30 horas, del día 09 de junio del año 2023, en el lugar que ocupa la Sala de “Rina Cuellar”, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2023 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los **C.C. Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la Secretaria de Educación Pública y Cultura, Suplente de la Lic. Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta del Consejo Directivo; **Mtra. María Guadalupe Águila Echavarría**, Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Dr. Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Secretaria del Consejo Directivo; **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, Jefe del Departamento de Infraestructura de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Sep; Representante de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Sep; **Lic. Jacqueline Rocio Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Lic. Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal del Consejo Directivo; **Lic. Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, Coordinador del Consejo Jurídico Estatal, Suplente del Lic. Enrique Inzunza Cázares, Secretario General de Gobierno, Invitado en el Consejo Directivo; **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Lic. Miriam Consuelo Nava Miller**, Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Prof. Naum Manuel Rivera Martínez**, Suplente de la C. Blanca Esthela García Sánchez, Presidenta Municipal de Escuinapa, Representante del Gobierno Municipal en el Consejo Directivo; **Dr. Arturo José Rizo López**, Representante del Sector Social; Lic. Bonifacio

Bustamante Hernández, Representante del Sector Productivo; **Lic. Tobías Ricardo Lozano Solorza**, Representante del Sector Productivo y el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, la **Lic. Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Toma de Protesta a los Nuevos Integrantes del Consejo Directivo.
- IV.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 22 de febrero del 2023.
- V.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- VI.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al primer trimestre del 2023 y, en su caso, aprobación.
- VII.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del 2023.
- VIII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta sesión, la **Lic. Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes.

No habiendo ninguna otra propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2023.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Toma de Protesta a los Nuevos Integrantes del Consejo Directivo.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, les dio la bienvenida a los nuevos integrantes de la Mesa Directiva al Dr. Arturo Rizo López, Representante del Sector Social, Lic. Bonifacio Bustamante Hernández Representante del Sector Productivo y al Lic. Tobías Ricardo Lozano Solorza Representante del Sector Productivo, los cuales fortalecerán los trabajos del consejo directivo.

IV.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 22 de febrero del 2023.

En este punto, la **Lic. Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó,

la sometería a la aprobación de los presentes, en donde se hizo la pregunta si había algún comentario sobre el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

A lo cual el **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, Representante de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Sep, menciona que el acta de la sesión anterior que se llevó a cabo el día 22 de febrero del 2023, no estaba firmada por los asistentes a dicha reunión, por lo cual él no podía validar el acta en cuestión hasta que este firmada por todos los involucrados.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 22 de febrero del 2023.

En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó el seguimiento de los siguientes acuerdos.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 1/22 FEBRERO/2023

El Consejo Directivo aprueba, en todos los puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta primera sesión ordinaria del órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2023.

Seguimiento:

Cumplido por su propia naturaleza.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 2/22 FEBRERO/2023

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 30 de noviembre del 2022.

Seguimiento:

Cumplido por su propia naturaleza.

ACUERDO NÚM. 3/22 FEBRERO/2023

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria del órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 30 de noviembre del 2022.

Seguimiento:

Cumplido por su propia naturaleza.

ACUERDO NÚM. 4/22 FEBRERO/2023

El consejo Directivo da por recibido el informe de actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al cuarto trimestre del año 2022.

Seguimiento:

Cumplido por su propia naturaleza.

ACUERDO NÚM. 5/22 FEBRERO/2023

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al cuarto trimestre del año 2022, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Seguimiento:

Cumplido por su propia naturaleza.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/ 09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 22 de febrero del 2023.

En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

VI.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al primer trimestre del 2023 y, en su caso, aprobación.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración.

La **Lic. Miriam Consuelo Nava**, felicitó al rector y a su equipo de trabajo por el esfuerzo que han hecho para poder salir adelante ante los problemas que se les han presentado.

El **Lic. Tobías Ricardo Lozano Solorza**, Se une a la felicitación al Rector y a su equipo de trabajo por hacer un trabajo loable al frente de la Universidad por hacer el mayor esfuerzo por transformar la región al formar jóvenes con gran calidad académica y comenta que le gustaría que se le dé más apoyo a las madres solteras dando una alternativa para que ellas salgan adelante con la culminación de sus estudios universitarios, por otro lado, también que se dé más apoyo por parte de la universidad y las autoridades educativas, a las comunidades rurales donde existe problemas de violencia a causa del crimen organizado, para disminuir la deserción escolar.

El **Lic. Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, se une a la felicitación al Rector por el trabajo realizado en la vinculación de alumnos becados que sobre todo son madres de familia, también sugiere agregar en los siguientes informes un seguimiento a los alumnos egresados que han tenido éxito en trabajos con puestos directivos en empresas nacionales e internacionales para mostrar a generaciones futuras que si hay otras alternativas de éxito y a la vez serviría para la captación de matrícula para la universidad.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que se han presentado

casos de oportunidades laborales para los egresados de la universidad en empresas internacionales, a lo cual la institución está formando alumnos capaces de realizar cualquier trabajo directivo o gerencial, al igual tejido social, valores y sobre todo ciudadanos para que tengan muchas más oportunidades laborales, al igual se está trabajando en más alternativas de la mano del sector productivo para erradicar la deserción escolar.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del año 2023.

A continuación, la **Lic. Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, Presidenta Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del 2023.

En este punto, el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, informó que en el CD que se entregó con anterioridad a los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se encuentran los estados financieros correspondientes al primer trimestre del 2023 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración.

El **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, comentó que por parte de la Dirección General que representa, toman como presentados los estados financieros de manera satisfactoria sin haber comentario de las instancias correspondientes.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 5/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2023, a reserva de lo que dictamine el despacho contable

certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.

VIII.-Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, manifestó traer en agenda la presentación de cuatro solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno.

Primera Solicitud de acuerdo:

Autorización para someter a consideración que los estudiantes de la tercera edad tengan descuento del 50% en el pago de inscripción y colegiatura.

El **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, comentó que ve bien la reducción de cuotas en el sentido de apoyo a la economía de los alumnos de la tercera edad, pero que hay que tomar en cuenta que se hizo una propuesta del presupuesto para el año 2023 donde se indicaron ingresos propios que se aplicarían en actividades y programas de la Universidad, por lo que esta reducción causaría impacto en directo a esas actividades ya definidas por tener menos recurso para ellas, por lo que solicita a la Universidad un análisis sobre esta solicitud si ya se está considerando el impacto que se tendrá.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, aclara que solo es un descuento no una reducción en las cuotas, por lo que considera que no tendría un impacto sustantivo en el presupuesto porque también hay que tomar en cuenta que tantos alumnos de la tercera edad se tienen.

A lo que el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, responde que esta reducción lo hacen con un fin de propaganda y poder captar más matrícula, ya que en la estadística se ha tenido poco alumno de la tercera edad y a la vez tener un impacto en la sociedad como una Universidad con identidad inclusiva.

El **Lic. Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, sugiere agregar al acuerdo que este sujeto a criterio de la rectoría y a disposición presupuestal.

ACUERDO NÚM. 6/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa,

descuento del 50% en el pago de inscripción y colegiatura a los estudiantes de la tercera edad bajo los acuerdos que se han planteado.

Segunda Solicitud de acuerdo:

Solicitan autorización para que los estudiantes indígenas tengan descuento del 50% en el pago de inscripción y colegiatura.

El **Lic. Tobías Ricardo Lozano Solorza**, menciona que ya hay alumnos indígenas que tienen un 40% de descuento que solo se anexaría un 10% más para cumplir con el 50% solicitado, también sugiere definir los estudiantes que son indígenas dependiendo si sus comunidades son consideradas como tal y no considerar a cualquier persona de la comunidad para aplicar ese descuento.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comenta que se va a tomar en cuenta la definición que realizó CONAHCYT, la cual tiene una carta de auto aceptación de la comunidad indígena.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, propone votar bajo los términos propuestos que es la suficiencia presupuestal y clasificar los términos del término.

El **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, menciona que está de acuerdo en considerar los términos indígenas propuestos en la mesa.

ACUERDO NÚM. 7/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo aprueba a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, el 50% en pago de inscripción y colegiatura para los estudiantes Indígenas bajo los acuerdos que se han planteado.

Tercera Solicitud de acuerdo:

Solicitan someter a consideración la donación de dos computadoras HP a la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud de Sinaloa.

El **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain**, comenta que esto nace de un convenio con el sector salud donde los alumnos requieren de estos equipos de cómputo para realizar sus controles, por lo que se aclara que se requiere tener una evidencia de la Junta Directiva para dicha donación.

El **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, menciona que el consejo directivo no tiene facultad para autorizar la donación de algún equipo que forme parte del patrimonio de la Universidad, dado a que no se sabe si se usó el presupuesto

estatal, federal o ingresos propios para adquirir el bien, por lo que sugiere consultar la opinión de las instancias fiscalizadoras o contralorías antes del consejo directivo sobre este punto, donde el consejo no puede asumir la responsabilidad.

A lo que la **Lic. Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, responde que no es una solicitud para que la junta autorice una donación, si no para que autorice iniciar el trámite de gestión de la mano de las instancias correspondientes Secretaria de Transparencia y Secretaria de Administración y Finanzas.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, aclara que ya se había hecho la consulta con las instancias correspondientes dicha donación de equipos, solo que no se había dado a conocer en la Junta Directiva y dieran su aprobación.

El **Lic. Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, menciona que, según la Ley de Entidades Paraestatales, el Órgano de Gobierno si tiene facultad de autorizar la donación de estos recursos.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, propone votar como se está haciendo la solicitud de acuerdo, como donación, ya que la Junta si tiene la facultad para autorización.

El **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, recomienda anexar los documentos como soporte de las autoridades que validaron esta donación, a lo que el Arq, Reséndiz menciona que su voto será abstención en este caso.

ACUERDO NÚM. 8/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, la donación de dos computadoras HP a la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud de Sinaloa.

Cuarta Solicitud de acuerdo:

Solicita someter a consideración para que este H. Consejo Directivo apruebe y autorice que la Universidad inicie el trámite de gestión de la siguiente propuesta de oferta educativa. 1.- Tsu en Contaduría 2.- Maestría en Gestión e Innovaciones en las Organizaciones.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comenta que se solicita a esta Junta Directiva la autorización para iniciar el trámite de gestión del incremento de la oferta educativa con los programas Tsu en Contaduría y Maestría en Gestión e

Innovaciones en las Organizaciones, esto con el objetivo de diversificar la oferta educativa.

ACUERDO NÚM. 9/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo aprueba a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, inicie con la gestión de oferta educativa en el programa Tsu en Contaduría y Maestría en Gestión e Innovaciones en las Organizaciones bajo los acuerdos que se han planteado.

Los integrantes de este Consejo Directivo, prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IX.- Asuntos Generales.

1.- Se hace entrega a este H. Consejo Directivo de los informes anuales correspondientes al año 2022 del Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

2.- Se hace entrega a este H. Consejo la auditoria de matrícula institucional e informe semestral correspondiente al inicio del ciclo escolar 2022-2023.

3.- Se hace entrega a este H. Consejo Directivo de la auditoria de los estados financieros ejercicio fiscal 2022.

4.- Se enter a este H. Consejo Directivo que la institución recibió recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples 2023 por la cantidad de \$21, 522,212.00 en el cual la meta está sujeta a la asignación del inmueble a la institución.

5.- Se informa a este H. Consejo Directivo que ya se emitió nombramiento de los consejeros del sector productivo y social de la Universidad.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, felicita a la Universidad Tecnológica de Escuinapa por haber obtenido buenos resultados y también por lograr que se unan nuevos consejeros del sector productivo a la Mesa Directiva para sumar esfuerzos para fortalecer aún más a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, también menciona que existen problemas sociales que rodean a la Universidad, las cuales exigen redoblar esfuerzos de la mano de los sectores gubernamentales, productivos, sociales, sector federal, así como también sugiere integrar a la Secretaria de Seguridad a la Junta Directiva para que pueda contribuir en los cambios de mejora a favor de la Universidad.

Los integrantes de este Consejo Directivo, prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

X.- Clausura de la Sesión.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes y declaró formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día 09 de junio del 2023.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Directora de Organismos Sectorizados
Presidenta Suplente del Consejo Directivo

Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón

Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC
Secretaria Suplente del Consejo Directivo

Mtra. María Guadalupe Aguilar Echavarría

Coordinador del Consejo Jurídico Estatal de la
Secretaria General de Gobierno
Invitado Suplente en el Consejo Directivo

Mtro. Omar Antonio Gutiérrez Ponce

Asistente del Departamento Técnico Presupuestal de la
Secretaría de Administración y Finanzas
Vocal en el Consejo Directivo

Lic. Jacqueline Roció Estrada Sánchez

Coordinador de Control, Evaluación y Vinculación de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Suplente en el Consejo Directivo

Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 09 de junio del año 2023.

Jefe de Departamento de Infraestructura de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Sep
Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo

Arq. Alfredo Reséndiz Benítez

Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal en el
Consejo Directivo

Lic. Miriam Consuelo Nava Miller

Jefe de Departamento de Vinculación Educativa
Representante Suplente del Gobierno Municipal
en el Consejo Directivo

Prof. Naum Manuel Rivera Martínez

Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo
Vocal del Consejo Directivo

Lic. Bonifacio Bustamante Hernández

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 09 de junio del año 2023.

Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo
Vocal del Consejo Directivo

Lic. Tobías Ricardo Lozano Solorza

Representante del Sector Social del Consejo Directivo
Vocal del Consejo Directivo

Dr. Arturo José Rizo López

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa

Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 09 de junio del año 2023.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de SEPyC.*